

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **198**

Fecha: 09/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2015 00272	Verbal Sumario	LILIA MARISOL - MIRANDA NOVOA	WILSON MAURICIO ESPITIA BASTO	Auto que Ordena Correr Traslado córrase traslado de la excepción de PERMANENCIA DE LA CUOTA; OBJETO Y NATURALEZA DEL PROCESO; GARANTIA DE MANUTENCION DEL MENOR , propuesta por la parte demandada por el termino de tres (3) días (art.391 del CGP)	08/11/2021	
54001 31 60 005 2018 00188	Procesos Especiales	YAZMIN CONTRERAS MARTINEZ	ALEXANDER ANTELIZ CONTRERAS	Auto de Tramite Se dispone Oficiar de manera inmediata a la Caja de Retiros de las Fuerzas Militares de Colombia – CREMIL a efectos de que procedan a realizar de manera inmediata los descuentos respectivos por concepto de alimentos en favor de Eillen Sofia Anteliz Contreras, representada legalmente por su señora madre Yasmin Contreras Martínez, por la suma actualizada de trescientos treinta y un mil pesos (\$331.000) de manera mensual, teniendo en cuenta el aumento del IPC correspondiente a los años, 2019,2020 y 202, así mismo las cuotas extraordinarias por el mismo valor.De la misma manera, teniendo en cuenta que no se han realizado?los descuentos correspondientes a los meses de septiembre y octubre, por parte de la pagaduría, se dispondrá oficiarles?a efectos de que dichas cuotas sean descontadas de forma adicional a la cuota?de alimentos establecida,?en sumas iguales a ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) mensuales, hasta completar la suma total de las dos cuotas dejadas de consignar.	08/11/2021	01
54001 31 60 005 2018 00583	Ejecutivo	GLADYS GALVIS PEÑALOZA	PABLO JAIMES UREÑA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada No se aprueba la liquidación presentada, se elabora por parte del juzgado, incluida la cuota del mes de noviembre la liquidación queda en la suma totoal \$30.266.725 más los intereses, se ordena la entrega de los dineros hasta cubrir el monto obligado	08/11/2021	
54001 31 60 005 2019 00608	Ejecutivo	MARIA YAMILE FERNANDEZ PEÑA	GERARDO RAFAEL GONZALEZ TOVAR	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligación, se ordena levantar medidas, se ordena la entrega del título a la demandante, se ordena el archivo definitivo	08/11/2021	
54001 31 60 005 2020 00062	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON ALEXANDER - JAIMES AGUILAR	EULOGIO JAIMES GUALDRON	Auto Interlocutorio SE REQUIERE PRONUNCIAMIENTO DE LOS APODERADOS, PREVIO A RESOLVER OBJECCION.	08/11/2021	
54001 31 60 005 2020 00219	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KARLA MILENA DURAN LIZCANO	FRANKLIN - DURAN OMEARA	Auto Interlocutorio Dece aclarar si lo que pretende es la medida cautelar de embargo y retención de los dineros. Se concede Prorroga por 10 dias.	08/11/2021	
54001 31 60 005 2020 00348	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLORIA INES LARA BLANCO	CIRO ALFONSO LARA DURAN	Auto Interlocutorio Deberá cumplir con los requisitos dispuesto, a demás deberá remitir dicha solicitud a todos las partes, máxime cuanto corresponde a cuota parte, decreto 806-2020 art. 3.	08/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00022	Ejecutivo	JHOANA NUÑEZ PINTO	PAUL JAVIER VELASQUEZ LEAL	Auto que Ordena Correr Traslado correr traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada, para que pueda ejercer el derecho de contradicción. Infórmele a la señora Defensora de Familia, que este proceso es ejecutivo de alimentos, razón por la cual hasta que no este aprobado la liquidación del crédito, no se podrá ordenar entrega de los títulos, envíese copia al correo de la señora defensora de familia	08/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00344	Ejecutivo	CLAUDIA LORENA PEÑA RINCON	NESTOR HUGO PINEDA GARAY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 17 de enero del año 2022 a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia especial, la invitación a la audiencia se envía una hora antes de la audiencia	08/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00345	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KARIME ANDREA REY ESCALANTE	URIEL REY ARCHILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a fijar fecha para la diligencia de inventario y avalúo para el día viernes 03 de diciembre de 2021 a las 10.30 a.m., la cual se llevará a cabo a través de la	08/11/2021	
54001 31 60 005 2021 00513	Alimentos para menores	LADY KATHERINE - SALAZAR MELO	JUAN JOSE VERA CONTRERAS	Auto admite demanda Se admite la demanda	08/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

**SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA**